

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

### DEL JUEVES 21 DE MAYO DE 1807.

*SANTA MARIA DE SOCORS. (Anima.)*

El Jubileo de las XL. horas está en Iglesia de PP. Capuchinos. Se manifiesta á las  $5\frac{1}{2}$  de la mañana, y se oculta á las 7 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 4 h. 58' y se pone á las 7 h. 2" Debe señalar el Relox al punto del mediodia las 11 h. 56' 11" Aumenta la Equacion 2" 48" Lugar del Sol en la Ecliptica 1 S 29° 28' Idem en la Equinocial en tiempo 3 h. 49' 2"

Es el 15 de la Luna llena a las 4 h. y 17' de la tarde en Escorpion. Templado. Sale á las 5 h. 7' tarde, y se oculta á las 5 h. 12' mañana del 22.

*Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero*  
 Prim. alt. á la 1 h. 39' madrug. | Seg. alta á las 1 h. 57' tarde.  
 Prim. bax. á las 7 h. 48' mañana. | Seg. bax á la 8 h. 6' noche.

## COMERCIO.

*Sobre las quiebras.*

Las siguientes observaciones sobre las quiebras, publicadas en un Diario de París, no dexan de ser oportunas en todas partes.

„ Toda la Francia desea una nueva ley sobre las quiebras; y ya se dice que en el Consejo de Estado hay discusiones profundas y animadas sobre este punto, no debiéndose dudar que la resolución

ó proyecto de ley que se adopte corresponderá á la importancia de la materia, y á la reputacion de los hombres de estado que se ocupan en ella (1).

Por otra parte toda Francia sabe que el Emperador quiere arrancar el mal de raíz.

Hará mas que dar una buena ley; lo que se ha sabido, acerca de las disposiciones particulares de S. M., ha servido ya de rectificar la opinion que era demasiado favorable á los fallidos, y en su reynado nadie faltará á sus obligaciones sin la pena de la vergüenza ó de la deshonor.

Estas disposiciones del Soberano son un verdadero tesoro para la nacion, porque en ninguna materia se puede decir con mas oportunidad, ¿de qué sirven las leyes sin las costumbres?

Las buenas costumbres precaven las quiebras que las buenas leyes castigan.

El punto principal seria restablecer entre los comerciantes aquella vida sencilla y religiosa, y aquella modestia que caracterizaban antes al comercio.

No puede uno pasearse por las calles de la Capital sin darle en rostro tantos monumentos de un lujo estéril y ruinoso como

(1) El primer libro del Código de comercio, en el que se trata de las reglas generales concernientes á las personas que pueden ejercerle, de las compañías, las letras &c., despues de adoptado por el Consejo de Estado, se ha remitido al Tribunado en donde se discutirán los artículos, y se prepararán las observaciones que bayan de hacerse al Cuerpo legislativo en la próxima session. Se asegura que el mismo Consejo continúa trabajando sobre el segundo libro que trata de las quiebras, no pudiendo dudarse que un Cuerpo tan ilustrado, correspondiendo al esmero y cuidado paternal con que el Emperador ha pedido y recogido de antemano los dictámenes de las Cámaras y Tribunales de comercio de todos los Departamentos, empleará en esta materia, tan espinosa como importante, toda la sabiduria y madurez que de él se esperan. = Nota del Redactor.

el que se observa en todas las tiendas de los comerciantes grandes y pequeños, y de todos los que ejercen de qualquier modo el comercio.

Los cafés parecen gabinetes de petimetras; y mas dinero se pierde en la decoracion exterior de una tienda, que el que se emplea en surtir su interior.

Se derrama con prodigalidad el oro en las muestras, y la del *Gran Turco*, que pasmó en otro tiempo à Paris, no es ya comparable con los arabescos que adornan el *almacen* de un zapatero, ó la *fabrica* de un mercader de vinos.

El asunto es quién ha de hacer sobresaliente su tienda, y esta ridícula emulacion absorve muchos capitales sin producto, sin interés y sin ninguna esperanza de reproduccion.

El que pasa, si es prudente, deberá reflexionar que él ó los acreedores del comerciante han de pagar la magnificencia de la tienda, y en caso de duda entrará con preferencia en una tienda modesta donde à lo ménos no tendrá que pagar este nuevo gasto.

( *Se concluirá.* )

*Copenhague 28 de Abril.*

El *Príncipe de Augustemburgo*, navio mandado por el capitán Christiensen, que va à salir de aquí para Tranquebar y otros Puertos de las Indias orientales, lleva à bordo, tanto en dinero contante como en mercancias, un capital de 324.400 thalers. El navío, segun su inventario, ha costado 102 mil thalers, y los gastos del apresto han ascendido á 249; de modo que todo el valor de él con la carga asciende à 454.400 thalers.

*Algeciras 17 de Mayo.*

*Embarcaciones entradas en este Puerto desde el 9 hasta el dia de la fecha, ambos inclusives*

De Filadelfia el berg *Calisto*, su cap. Edivard Tyler, americano, segun declaracion del capitán iba con destino à Cádiz, pero los ingleses que bloquean aquel Puerto no se lo dexaron verificar, y fué detenido frente de Tarifa por los corsarios españoles *Fortuna* y *Palomo* y conducido à este fondeadero, viene con carga de harina, y duelas: De Cádiz el místico *Nuestra Señora de la Concepcion*, su pat. Manuel de Silva, portugués, con vino pa-

ra Cerdeña, fué detenido por el falucho corsario el *Palomo*, y conducido á esta bahía: Y once embarcaciones menores mercantes españolas, con vino, aceytunas, aceyte, loza, cueros, carbon, ladrillos, cobre, y otros frutos.

---

## NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

### SIRVIENTE.

Un jóven de edad de 23 años, solicita su colocacion para ayuda de cámara, &c., sabe afeytar, peynar, y escribir; tiene quien lo abone, y darán razon en la callejuela de D. Juan de Soto, Casa número 143.

### REGISTRO.

Para Vera-Cruz la barca la Valenciana, su maestre D. Domingo de Irun, cercará su registro el 27 del presente mes, por tener à bordo la mayor parte de la carga. La despachan los Sres. Viuda de Ruiz é hijo Terry.

Cádiz 21 de Mayo.

Vs. Rs. Mayo  $47\frac{1}{2}$  Enero 48. Setiembre  $48\frac{1}{2}$ .

## DIVERSIONES PUBLICAS.

**TEATRO** = En el Cóliseo de esta Ciudad, se representará esta noche la Comedia en tres actos, titulada: *Donde bay Agavio no bay Zelos, Amo y Criado*; à la que seguirá un rondó nuevo puesto en escera que cantará el Sr. Juan Paü; y se dará fin con un divertido Saynete. *A las ocho.*

## CON REAL PERMISO.

---

En la Imprenta de Don Nicolás Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, Plazuela de las Tablas.